

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



"2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

FECHA: 09 DE ENERO 2018

FOLIO: 00095819

ASUNTO: CONTESTACION A FOLIO INFOMEX

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION RÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 09 DE ENERO DE 2019.-----

VISTOS: Para atender mediante acuerdo de disponibilidad la solicitud de información requerida por el <u>C. ISA RIVERA LOPEZ</u> se realizada de manera electrónica ante esta unidad, y una vez realizada las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar cumplimiento a lo solicitado consistente en:

"NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O ÁREAS AL INTERIOR DE SUJETO OBLIGADO REALIZADAS EN EL MES DE ENERO EN EL AÑO QUE TRANSCURRE." (SIC)

En razón de lo anterior, La del de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a procesamiento alguno, se tomó en consideración el principio de máxima publicidad y transparencia, se otorga la información al solicitante en los términos requeridos: Visto lo anterior:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



"2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

PRIMERO: Se emite el presente acuerdo en virtud de lo señalado por el <u>DIRECTOR</u> <u>ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO</u>, con oficio número <u>ADMON/12.01/2019</u> DE FECHA <u>09 DE ENERO DEL 2019</u> en el sentido de que después de haber realizado una revisión de la base de datos informa que se pone a disposición de manera electrónicamente la información requerida y se le da vista al Itaip

SEGUNDO: para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la dirección de Administración de este Ayuntamiento si cuenta con la información solicitada.

TERCERO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, http://emilianozapatatabasco.gob.mx/transparencia/.

CUARTO: Se le hace saber a la solicitante que en caso de no encontrarse favorable con al respuesta otorgada tiene el derecho de interponer el recurso de revisión ante esta unidad o ante el Órgano Garante.

Así lo acordó, manda y firma, el LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública A 07 DE ENERO del 2019.

------Notifíquese y Cúmplase.-----

LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



"2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

OFICIO NUM. ADMON/12.01/2019.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Emiliano Zapata, Tabasco 09 de ENERO de 2019

LIC.JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por medio de la presente le informo que del 1 DE ENERO DEL 2019 AL 09-DE ENERO DEL 2019 no se ha expedido ningún NOMBRAMIENTOS A TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O ÁREAS AL INTERIOR DE SUJETO OBLIGADO REALIZADAS EN EL MES DE ENERO EN EL AÑO QUE TRANSCURRE.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION